

14 de abril de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA



Honorable Cámara de Diputados

III Reunión

3° Sesión Ordinaria

14 de abril de 2021

Versión Taquigráfica

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani.

Secretaría: de su titular, Dra. Evelyn Karsten.

Prosecretaría: de su titular, Sr. Carlos Eduardo Cipolini

DIPUTADOS PRESENTES

ACEVEDO, César Víctor

AGUIRRE, Manuel Ignacio

ARIAS, Miguel Mateo

AST, Norberto

BÁEZ, Ariel Carlos

BAZZI VITARELLO, Noelia Lucrecia

CASSANI, Pedro Gerardo

CENTURION, Lucía Itatí

CHAÍN, Marcelo Eduardo

GODOY, Aníbal Daniel

HARDOY, Eduardo Daniel

LÓPEZ, Héctor María

MANCINI, María Eugenia

MEIXNER, María Alicia

MEZA, Fabiana Mariel

OTAÑO, Marcos Jesús

PELLEGRINI, Diego Martín

PEREYRA CEBREIRO, Ana María

PÉREZ DUARTE, María del Carmen

PODESTÁ, Francisco Ángel

POZO, Horacio Vicente

RAMÍREZ, Magno

ROTELA CAÑETE, Albana Virginia

SÁEZ, Lautaro Javier

VISCHI, Eduardo Alejandro

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

ÁLVAREZ, Juan Carlos

BASSI, Marcos

LAZAROFF PUCCIARELLO, Lorena Ma.

MÓRTOLA, José Horacio

PACAYUT, Félix María

SUMARIO

III Reunión – 3° Sesión Ordinaria

14 de abril de 2021

| | |
|---|----|
| • Versión Taquigráfica – Portada. | 1 |
| • Sumario. | 2 |
| • Inicio. Constatación del quórum. Izamiento de los Pabellones. | 5 |
| • Orden del Día. | 5 |
| • Aprobación de la Versión Taquigráfica correspondiente a la 2° Sesión Ordinaria del 17 de marzo de 2021. | 13 |
| • Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales. | 13 |
| • Punto 2° del Orden del Día. Expediente venido en revisión del H. Senado. | 13 |
| • Punto 3° del Orden del Día. Expediente venido con modificación del H. Senado. | 13 |
| • Punto 4° del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados. | 13 |
| • Punto 5° del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión | |

| | |
|---|----|
| que van a Prensa. | 30 |
| • Punto 6° del Orden del Día. Archivo Ley 4.513 (Artículo 4°). | 31 |
| • Orden del Día. Punto 7°. Expedientes a tratar. Preferencias. Leyes. Expedientes 15.530, 15.548 y 15.552. | 32 |
| • Expediente 15.618. | 45 |
| • Expediente 15.632. | 50 |
| • Preferencias. Resoluciones. Expediente 15.648. | 57 |
| • Expediente 15.649. | 58 |
| • Proyectos de declaración contenidos en el Punto 4° del Orden del Día. Expedientes: 15.653, 15.654, 15.657, 15.667, 15.677, 15.685, 15.692, 15.700, 15.714, 15.656, 15.658, 15.659, 15.662, 15.663, 15.711, 15.668, 15.669, 15.674, 15.693, 15.701, 15.703, 15.712, 15.715, 15.670, 15.675, 15.676, 15.697, 15.717, 15.678, 15.680, 15.681, 15.684, 15.686, 15.687, 15.721, 15.688, 15.694, 15.695, 15.696, 15.698, 15.702, 15.705, 15.706, 15.707, 15.708, 15.742, 15.750, 15.709, 15.741, 15.751, 15.710, 15.713, 15.716, 15.720, 15.722, 15.723, 15.781, 15.724, 15.725, 15.726, 15.727, 15.728, 15.729, 15.779, 15.730, 15.777, 15.737, 15.738, 15.743, 15.744, 15.746, 15.747, 15.755, 15.761, 15.770, 15.748, 15.752, 15.754, 15.757, 15.758, 15.759, 15.760, 15.762, 15.763, 15.766, 15.767, 15.769, 15.771, 15.772, 15.773, 15.778, 15.780, 15.783, 15.784, 15.785, 15.786 y 15.787. | 61 |

| | |
|--|-----|
| <ul style="list-style-type: none">• Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión. | 212 |
|--|-----|

14 de abril de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a catorce días de abril de 2021, siendo las 11 y 37, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintidós señores legisladores y la ausencia de los diputados: Aguirre, Álvarez (con aviso), Bassi (con aviso), Lazaroff Pucciarello (con aviso), López, Mancini, Mórtola (con aviso) y Pacayut (con aviso).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veintidós señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito al diputado Báez a izar el Pabellón Nacional y a la diputada Bazzi Vitarello a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Báez procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes la diputada Bazzi Vitarello. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

14 de abril de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 2º Sesión Ordinaria, realizada el 17 de marzo de 2021. Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

COMUNICACIONES OFICIALES

1.01.- Nota 2.969: Honorable Concejo Deliberante de Esquina remite Resolución 16/21, por la que se solicita al Poder Ejecutivo y a la Junta Electoral Provincial pongan a disposición un mayor número de establecimientos educativos para la realización de las elecciones tanto nacional, como provincial y municipal.

-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

EXPEDIENTE VENIDO EN REVISIÓN DEL HONORABLE SENADO

2.01.- Expediente 15.655: declara al año 2021 como homenaje al cumplirse los 20 años ininterrumpidos del orden constitucional, restituyéndose el sistema democrático en la Provincia de Corrientes. Senador Colombi.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

EXPEDIENTE VENIDO CON MODIFICACIÓN DEL HONORABLE SENADO

3.01.- Expediente 14.162: Código Procesal Civil y Comercial, venido en segunda revisión del Honorable Senado. Varios señores diputados.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, que este expediente cuente con preferencia para la próxima sesión.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado cuenta con preferencia para la próxima sesión.

Pasamos a dar cuenta del Punto 4º del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

14 de abril de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

LEYES

4.01.- Expediente 15.651: declara recurso natural estratégico a las reservas mineras de la Provincia. Diputado Aguirre.

-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

4.02.- Expediente 15.652: autoriza al Poder Ejecutivo a adquirir vacunas contra el Covid-19. Diputado Aguirre.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

4.03.- Expediente 15.661: crea el Centro Cultural y Educativo “Isaco Abitbol” en la Ciudad de Alvear. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

4.04.- Expediente 15.664: promueve y difunde la importancia de la donación de médula ósea o células progenitoras hematopoyéticas (CPH). Diputados Báez, Rotela Cañete y Sáez.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

4.05.- Expediente 15.665: crea el Programa Provincial de Atención al Paciente Miasténico. Diputados Báez, Rotela Cañete y Sáez.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

4.06.- Expediente 15.679: promueve y protege los derechos de las personas de talla baja y establece el “Día Provincial de la Persona de Talla Baja”. Diputado Podestá.

-Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad.

4.07.- Expediente 15.682: crea el “Portal Paiubre” de acceso a los Esteros del Iberá. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

4.08.- Expediente 15.683: crea el Programa de Responsabilidad Social y Ambiental Empresarial (ReSAE). Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

-Se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente.

4.09.- Expediente 15.689: crea el Registro de control de cumplimiento del cupo laboral para personas con discapacidad. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

-Se gira a la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad.

4.10.- Expediente 15.719: dispone la colocación de una placa de reconocimiento en viviendas de soldados excombatientes de Malvinas. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, que este expediente cuente con preferencia para dentro de dos sesiones.

14 de abril de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado cuenta con preferencia para dentro de dos sesiones.

Continuamos dando cuenta del Punto 4º del Orden del Día.

4.11.- Expediente 15.731: adhiere a la ley nacional 27.506 y a su modificatoria Ley 27.570, sobre Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento. Diputado Pozo.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

-Ingresa al Recinto y ocupa una banca, la diputada Mancini.

4.12.- Expediente 15.732: crea el Instituto Provincial de Altos Rendimientos Deportivos. Diputado Bassi.

-Se gira a la Comisión de Deportes.

4.13.- Expediente 15.745: modifica la ley 6.371 de adhesión a la Ley Nacional 27.118 de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar para la Construcción de una Nueva Ruralidad en la Argentina. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

4.14.- Expediente 15.756: instituye el 25 de junio como “Día Provincial de las Altas Capacidades Intelectuales”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

4.15.- Expediente 15.765: prohíbe la venta y distribución del cigarrillo electrónico en todas sus variantes incluidos los vapeadores, como también su uso en lugares cerrados de acceso público en toda la Provincia, a menores de 18 años. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

4.16.- Expediente 15.768: Régimen de Licencias Parentales. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

4.17.- Expediente 15.776: implementa en el ámbito de la Provincia de Corrientes el Programa “Corrientes Inclusiva”. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

-Se gira a la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad.

RESOLUCIONES

4.18.- Expediente 15.650: solicita al Poder Ejecutivo la instalación de un Gabinete de Discapacidad Neuro-Rehabilitación y Autismo multidisciplinario, en el Hospital Zonal de Goya. Diputado Chain.

14 de abril de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-Se gira a la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad.

4.19.- Expediente 15.660: solicita al Poder Ejecutivo la implementación de un curso de capacitación en administración hospitalaria. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

4.20.- Expediente 15.666: solicita la iluminación de la fachada del edificio del Poder Legislativo de color azul violeta, en adhesión al “Día Mundial para la Concientización de la Epilepsia”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

-Se gira a la Comisión de Peticiones, Reglamento y Poderes.

4.21.- Expediente 15.671: solicita al Poder Ejecutivo invierta en la distribución de energía para que la tensión eléctrica llegue con uniformidad a todos los barrios del Municipio de Mercedes. Diputado Otaño.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

4.22.- Expediente 15.672: solicita al Poder Ejecutivo se arbitren los medios a fin de mejorar la ruta de acceso a los Parajes Paso Pucheta y Capita Miní, Municipio de Yofre. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

4.23.- Expediente 15.673: solicita al Poder Ejecutivo la reglamentación de la Ley 6.082 de Régimen de Sponsorización y Tutoría del Deporte. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

-Se gira a la Comisión de Deportes.

4.24.- Expediente 15.690: solicita al ministro secretario General de la Gobernación, informe respecto del otorgamiento de becas de promoción social. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social y a la Comisión de Políticas Sociales.

-Ingresa al Recinto y ocupa una banca, el diputado López.

4.25.- Expediente 15.691: requiere al Poder Ejecutivo la constitución de una comisión paritaria conforme a las disposiciones de la ley 6.033, a fin de acordar un plan de regularización laboral de los trabajadores públicos precarizados. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

-Se gira a la Comisión de Peticiones, Reglamento y Poderes.

4.26.- Expediente 15.699: solicita al Poder Ejecutivo y/o área que corresponda, informe detalladamente sobre la contratación de la póliza para seguros de vida a empleados estatales de la aseguradora “Orígenes Seguros de Retiro”. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

14 de abril de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

4.27.- Expediente 15.704: solicita al Poder Ejecutivo la inclusión, en el plan de vacunación provincial, de aquellas personas que domiciliadas en la Provincia de Corrientes, tienen labor de camioneros. Diputados Lazaroff Pucciarello y Vischi.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

4.28.- Expediente 15.718: solicita al Poder Ejecutivo, el cumplimiento del artículo 3° de la ley 5.596 que crea el Centro Provincial de Atención de Enfermos Celíacos. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

4.29.- Expediente 15.733: solicita al ministro de Hacienda y Finanzas, informe detallado sobre los fondos no reintegrables transferidos a los Municipios de Paso de los Libres, Mercedes, Santo Tomé, Esquina, Saladas, San Luis del Palmar y Santa Lucía. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

4.30.- Expediente 15.734: solicita al Poder Ejecutivo informe acerca de la inversión en materia energética realizada en los Municipios de Corrientes, Goya, Curuzú Cuatiá, Monte Caseros, Bella Vista, Mocoretá, Ituzaingó y San Miguel. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

4.31.- Expediente 15.735: solicita al ministro de Obras y Servicios Públicos informe detallado acerca de todas las obras de infraestructura realizadas en los Municipios de Corrientes, Goya, Curuzú Cuatiá, Monte Caseros, Bella Vista, Mocoretá, Ituzaingó y San Miguel. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

4.32.- Expediente 15.736: crea la Comisión Especial "Tratado de Integración Regional del Norte Grande". Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

-Se gira a la Comisión de Peticiones, Reglamento y Poderes.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, que este expediente cuente con preferencia para dentro de dos sesiones.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado cuenta con preferencia para dentro de dos sesiones.

Continuamos dando cuenta del Punto 4° del Orden del Día.

4.33.- Expediente 15.739: solicita al Poder Ejecutivo que incluya, como personal estratégico para el acceso a la vacunación, a los trabajadores

14 de abril de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

municipales convocados para prestar servicios en los accesos de los municipios, en el marco de la pandemia por Covid-19. Diputado Acevedo.
-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Acevedo.

SR. ACEVEDO.- Muchas gracias señor presidente.

En realidad tiene que ver con un proyecto que se envía -una resolución- al Poder Ejecutivo Provincial, para que el personal municipal que está en la primera trinchera -digamos- hoy en los accesos de cada una de nuestras ciudades, pueda ser considerado como personal estratégico, para que en el momento en que la cantidad de vacunas lo permita, puedan llegar a ser vacunados de manera preferencial, teniendo en cuenta hoy el riesgo que está corriendo también ese personal -así como el personal de salud y el de seguridad- que está expuesto por cada persona que ingresa a nuestras ciudades.

Hoy, con esta pandemia que se está expandiendo, la verdad es que preocupa cada vez más y no solamente por cada persona que ingresa, sino también porque a veces el personal mismo que está atendiendo, se contagia por alguna otra razón y después terminan expuestos ahí compartiendo todo el día -digamos- en ese trabajo. La verdad es que también están expuestos así como los policías, así como el personal de salud y esto no quiere decir que el pedido tenga que ver con que los vacunen ya; por supuesto que esto va a depender de la existencia de vacunas.

Hay personal hoy que está en riesgo y también es importante que se pueda vacunar a las personas con discapacidad y a las personas expuestas, porque tienen algún problema de base con respecto a su salud. Pero bueno, simplemente es esto: diferenciarlos para que puedan, en cierta manera, adelantarse en la fila de vacunados, llegado el momento.

Así que pedimos la preferencia para la próxima sesión de este proyecto, para que pueda ser considerado y poder tratarlo, teniendo en cuenta la emergencia que hoy padecemos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Acevedo.

Tiene la palabra la diputada Rotela Cañete.

SRA. ROTELA CAÑETE.- Gracias, señor presidente, con respecto a este tema, muy cortito.

Vamos a ver ahora un expediente, donde igualmente solicitan preferencia en la vacunación respecto de las personas que tengan certificado de discapacidad.

Con el diputado Sáez también hemos atendido a otras personas, como ser los visitantes médicos y en fin, hay mucha gente dentro de la población que está en la trinchera -como se dice-, está al frente o corriendo mucho riesgo y creo, señor presidente, que nuestra Provincia tiene un Comité de Crisis que viene trabajando muy bien, que en este año de pandemia que hemos atravesado, ha demostrado que se puede trabajar en serio y que se puede trabajar en la emergencia. Mi humilde opinión, señor presidente, es que dejemos esta posibilidad al Comité de Crisis, a nuestro gobernador, para decidir cuáles van a ser o quiénes van a ser las personas a vacunarse.

El criterio viene siendo bueno, se le otorgó al personal de salud, al personal de las Fuerzas, a las personas mayores de 65 y ahora de 60 años, a personas que tienen enfermedades crónicas, personas o pacientes oncológicos y entonces, me parece que se viene desarrollando de una manera buena esta situación.

Así que en lo particular no estoy de acuerdo con la preferencia, no porque considere que esta gente no tiene derecho, sino porque considero sí que también existen otras personas dentro de nuestra sociedad que también tienen los mismos derechos y entonces dejemos al Comité de Crisis actuar. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Rotela Cañete.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Con las disculpas del caso a la diputada Albana Rotela Cañete, quiero decir lo siguiente: recién cuando nos sentamos en nuestras bancas, habíamos quedado en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente iba a pasar a comisión, pero creo que también es justo y es atendible -y vuelvo a reiterar las disculpas del caso- considerar la preferencia de este proyecto para la próxima semana y está bien, porque además de las tareas que cumplen -y también lo decía la diputada- hay otro sinfín de actores en la sociedad que están a la espera y que es justo que reciban sus vacunas, sin desatender las decisiones que hace el Comité de Crisis en cada ciudad y sin desatender todo el lineamiento que hace el Ministerio de Salud Pública de la Nación y que también lo hace el Ministerio de Salud Pública de la Provincia, pero creo que es bueno que este proyecto tenga preferencia para la próxima sesión, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

Tiene la palabra el diputado Godoy.

14 de abril de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. GODOY.- Sí señor presidente, estoy de acuerdo con la postura de la diputada Rotela Cañete, tiene razón; pero también, para uno que recorre la Provincia, los distintos retenes, en las distantes municipalidades, es precisamente al personal municipal que está en los retenes, que están en el campo y en la ruta, creo que tiene más prioridad que cualquier otro personal -o situación- que no esté en esa circunstancia.

Así que la postura es apoyar y pasar para considerarlo en la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Godoy.

Tiene la palabra el diputado Sáez.

SR. SÁEZ.- Gracias, señor presidente.

Sí, me parece que todos los argumentos y todas las prioridades son posibles. Cada uno tiene su prioridad, cada parte de la sociedad va a buscar, obviamente con argumentos sólidos, que todos se deben vacunar primero, pero me parece que debemos empezar a hacer el reclamo necesario, que es algo de fondo -es una cuestión de fondo- y que es la falta de vacunas, señor presidente. Creo que si eso no lo decimos, estamos incurriendo en ocultar algo, porque todos tienen la necesidad y todos tienen la prioridad.

Por supuesto que como los municipales, porque sabemos que están en la trinchera, todavía hay personal médico, no sé, que aún debe vacunarse y hay un montón de -como lo planteaban- personas con discapacidad que nosotros estuvimos atendiendo.

Pero el problema de fondo señor presidente, es que no hay vacunas y entonces llegamos al momento de ver a quién vacunamos primero y para eso hay un Comité.

Por supuesto que vamos a acompañar la preferencia pero, reitero, creo que también hay un Comité de Crisis que es el que va decidiendo cuáles son las distintas prioridades. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Sáez.

Tiene la palabra el diputado Acevedo, para un agregado breve.

SR. ACEVEDO.- Sólo para aclarar un poco, digamos, porque la verdad es que el pedido no es que se anticipe a la vacunación en el momento en que tenga que vacunar -si se logra priorizar a los discapacitados, por ejemplo o a los que tengan determinados problemas patológicos- sino que en realidad el criterio es distinto, porque se ha avanzado vacunando primero al personal de salud ya que es el personal que nos está cuidando y está expuesto; después se avanzó con el personal de seguridad, porque también es personal que está cuidándonos y está expuesto; el personal municipal también, pero el que está en el ingreso de cada localidad, no a todo el personal municipal.

14 de abril de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Con ese criterio es el pedido digamos y ni siquiera es que se les vacune ahora, sino al momento en que el Poder Ejecutivo, según la existencia de vacunas, pueda avanzar; porque o si no, el personal municipal que está en el ingreso a la ciudad termina siendo como cualquier otro personal, como el que junta la basura y demás, pero la verdad es que está expuesto de una manera diferenciada. Sólo para aclarar eso.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Acevedo.

En consideración la preferencia, para la próxima sesión, del expediente 15.739.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado cuenta con preferencia para la próxima sesión.

4.34.- Expediente 15.740: solicita al Poder Ejecutivo informe sobre la contratación de seguros de vida obligatorios del personal estatal. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Meixner.

SRA. MEIXNER.- Gracias, señor presidente.

Este expediente es muy similar a uno que ya se trató, que es el 15.69, y se habló en la reunión de Labor Parlamentaria de pasarlo a comisión; en principio, la preferencia es para la próxima sesión, porque es un tema que nos importa a todos los que trabajamos en la Administración Pública y también a todos los empleados públicos, ya que hubo una modificación en la empresa con la cual se contrata el seguro de vida.

Todos debemos saber que cuando uno accede al sector público, tiene la obligación de asistir a una oficina de seguros y pagar allí su seguro de vida obligatorio. No hay precisiones específicas de por qué se cambiaron las empresas, no hay precisiones específicas por qué se sufrió un aumento del 3,692% que parece una tontería, pero sumado a la cantidad de empleados públicos que hay en la Provincia, es un monto muy importante y tampoco hay precisiones en cuanto a los motivos de rescisión del contrato con Nación y con Sancor Seguros, que eran las dos empresas anteriores.

Entonces, esto es lo que lo motiva: uno, solicitar que solamente vaya a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social y segundo, una preferencia para dentro de dos sesiones. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Meixner.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

14 de abril de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Por supuesto que nosotros vamos a solicitar el pase a comisión del expediente, pero ya que la señora diputada hizo alguna mención sobre el seguro, me parece oportuno aclararlo en este momento.

Es cierto lo dicho en cuanto a las empresas que tenían el seguro de vida a cargo, pero nadie habla que el seguro de vida era de tan sólo de cinco mil pesos (\$5.000).

En primer lugar, se hizo un concurso de precios en el que participaron tres empresas, de las cuales salió adjudicada la empresa Orígenes; la cuota es de ciento veinte pesos (\$120), pero quiero hacer mención acá a algo fundamental: el seguro de vida pasó a ser de trescientos sesenta mil pesos (\$360.000) y se agregó al cónyuge un seguro de vida de ciento ocho mil pesos (\$108.000), más asistencia de medicina para todo el grupo familiar, las 24 horas.

Por supuesto que aumentó la cuota del seguro de tres pesos con veinticinco centavos (\$3,25) a ciento veinte pesos (\$120), pero para darles una sola referencia nada más, un servicio de sepelio medio, hoy vale noventa mil pesos (\$90.000) y nosotros íbamos a pagar una suma de cinco mil pesos (\$5.000). No es problema para el que muere, es problema para el que queda con esa deuda.

Entonces, cuando uno lee por ahí que aumentó el tres mil y pico por ciento, por supuesto que es cierto, pero nadie dice cuánto se le va a pagar hoy por el seguro de vida: trescientos sesenta mil pesos (\$360.000) y el cónyuge ciento ocho mil pesos (\$108.000). Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que el expediente pasaría a dos comisiones: a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social y a la de Políticas Sociales.

En consideración el pase a ambas comisiones.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social y a la de Políticas Sociales.

En consideración el pedido de preferencia de la diputada Meixner, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

-Rechazado.

14 de abril de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Rechazado. Solo obtuvo 4 votos.

Continuamos dando cuenta del Punto 4° del Orden del Día.

4.35.- Expediente 15.749: solicita al Poder Ejecutivo la difusión de la Línea 168 del INADI en las plataformas impresas y digitales de la Administración Pública. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

-Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad.

4.36.- Expediente 15.753: solicita al Poder Ejecutivo la construcción de un nuevo edificio para la Comisaría 1ª de la Localidad de Santa Rosa. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

4.37.- Expediente 15.764: solicita al Poder Ejecutivo la reglamentación de la ley 6.179. Diputado Podestá.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

4.38.- Expediente 15.774: solicita al Poder Ejecutivo informe si existe marco legal y/o convenio, que faculte al Municipio de Carlos Pellegrini para el cobro de entradas a los turistas al Parque Iberá. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut

-Se gira a la Comisión de Asuntos Municipales y a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

4.39.- Expediente 15.775: solicita al Poder Ejecutivo la reparación de la intersección de la Ruta Nacional 12, Ruta Provincial 27 y Ruta Nacional 118, Cruce conocido como Cuatro Bocas. Diputada Bazzi Vitarello.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, que este expediente tenga preferencia para la próxima sesión.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado cuenta con preferencia para la próxima sesión.

Continuamos dando cuenta del Punto 4° del Orden del Día.

4.40.- Expediente 15.782: solicita al Poder Ejecutivo que se incluya en el plan de vacunación Covid-19, a las personas que posean certificado único de discapacidad (CUD). Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el giro a las comisiones respectivas de los expedientes antes mencionados.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, todos los expedientes son girados a las comisiones respectivas.

Continuamos dando cuenta del Punto 4° del Orden del Día.

DECLARACIONES

4.41.- Expediente 15.653: de interés las “Jornadas Procesales 2021”. Diputado Chaín.

4.42. - Expediente 15.654: de interés los actos por el “Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo”. Diputado López.

4.43.- Expediente 15657: de interés el “Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.44.- Expediente 15.667: de interés el “Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo”. Diputado Báez.

4.45.- Expediente 15.677: de interés el “Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo”. Diputado Podestá.

4.46.- Expediente 15.685: de interés el “Día Mundial de Concienciación del Autismo”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.47.- Expediente 15.692: de interés el “Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo”. Diputado Álvarez.

4.48.- Expediente 15.700: de interés el “Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo”. Diputado Otaño.

4.49.- Expediente 15.714: de interés el “Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo”. Diputada Meixner.

4.50.- Expediente 15.656: de interés el “Acto Central 2 de abril en conmemoración a los 39 años de la Guerra en Malvinas”, en la Localidad de Monte Caseros. Diputados Álvarez y Rotela Cañete.

4.51.- Expediente 15.658: de interés la “Semana Mundial de la Sensibilización sobre la Sal”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.52.- Expediente 15.659: de interés la “Semana de Concientización de la Epilepsia”. Diputada Rotela Cañete.

4.53.- Expediente 15.662: de interés el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica en todas las fronteras por parte del Ministerio de Salud Pública. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

14 de abril de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

4.54.- Expediente 15.663: de interés el “Día Nacional del Donante de Médula Ósea”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.55.- Expediente 15.711: de interés el “Día Nacional del Donante de Médula Ósea”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.56.- Expediente 15.668: de interés la conmemoración del 59 Aniversario de la Fundación del Instituto “Presbítero Demetrio Atamañuk” I-20 de Monte Caseros. Diputado Álvarez.

4.57.- Expediente 15.669: de interés el “Día Mundial de la Salud”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.58.- Expediente 15.674: de interés el “Día Mundial de la Salud”. Diputado Podestá.

4.59.- Expediente 15.693: de interés el “Día Mundial de la Salud”. Diputado Álvarez.

4.60.- Expediente 15.701: de interés el “Día Mundial de la Salud”. Diputado Otaño.

4.61.- Expediente 15.703: de interés el “Día Mundial de la Salud”. Diputado Arias.

4.62.- Expediente 15.712: de interés “Día Mundial de la Salud”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.63.- Expediente 15.715: de interés el “Día Mundial de la Salud”. Diputada Meixner.

4.64.- Expediente 15.670: de interés las celebraciones del Domingo de Ramos. Diputado Otaño.

4.65.- Expediente 15.675: de interés el “Día Internacional del deporte para el desarrollo y la paz”. Diputado Podestá.

4.66.- Expediente 15.676: de interés el “Día Mundial de la Ciencia y la Tecnología”. Diputado Podestá.

4.67.- Expediente 15.697: de interés el “Día Mundial de la Ciencia y la Tecnología”. Diputado Arias.

4.68.- Expediente 15.717: de interés el “Día Mundial de la Ciencia y la Tecnología”. Diputada Meixner.

4.69.- Expediente 15.678: de interés el Ciclo Anual de Capacitaciones 2021, dirigido a profesionales del Derecho. Diputado Podestá.

14 de abril de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

4.70.- Expediente 15.680: de interés la conmemoración del 12 aniversario del fallecimiento del expresidente de la República, Dr. Raúl Ricardo Alfonsín. Diputado Ast.

4.71.- Expediente 15.681: de interés el ciclo de encuentros virtuales “Ñandereko” – Nuestra manera de ser. Diputado Ast.

4.72.- Expediente 15.684: declara la necesidad de solicitar al señor presidente de la Nación, la convocatoria a un Congreso para debatir la “nueva cultura política” del Siglo XXI. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.73.- Expediente 15.686: de interés el “Día del Papelero”, en Argentina. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.74.- Expediente 15.687: de interés el “Día Mundial del Parkinson”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.75.- Expediente 15.721: de interés el “Día Mundial del Parkinson”. Diputado Podestá.

4.76.- Expediente 15.688: de interés el fortalecimiento de las tareas epidemiológicas del Comité de Crisis Provincial, como respuesta a la pandemia, en localidades del Interior y fronteras. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.77.- Expediente 15.694: de interés la conmemoración del 24 aniversario del fallecimiento del padre Ramón Vicente Mendieta. Diputado Álvarez.

4.78.- Expediente 15.695: de interés las actividades en conmemoración al “Día Mundial de la Prevención del Cáncer de Cuello Uterino”, realizadas en la Ciudad de Monte Caseros. Diputado Álvarez.

4.79.- Expediente 15.696: de interés el Protocolo para situaciones de violencia doméstica, desarrollado por el Instituto para la Igualdad de Oportunidades (IPLIDO). Diputado Álvarez.

4.80.- Expediente 15.698: de interés el “Día Nacional del Agua”, en Argentina. Diputado Arias.

4.81.- Expediente 15.702: de interés el “Día Mundial contra la Esclavitud Infantil”. Diputado Otaño.

4.82.- Expediente 15.705: de interés y adhesión al lema: Construyendo un mundo más justo y saludable, en conmemoración al “Día Mundial de la Salud”. Diputado Arias.

4.83.- Expediente 15.706: de beneplácito por la reducción de aportes patronales para el Norte Grande, anunciada por el presidente Alberto Fernández. Diputado Arias

14 de abril de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

4.84.- Expediente 15.707: de interés la conmemoración del 100 Aniversario del Club Atlético Mercedes. Diputado Meza.

4.85.- Expediente 15.708: de interés la conmemoración de un nuevo Aniversario de la Creación del Municipio de Pago de los Deseos. Diputado Podestá.

4.86.- Expediente 15.742: de interés la conmemoración de un nuevo Aniversario de la Creación del Municipio de Pago de los Deseos. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.87.- Expediente 15.750: de interés la conmemoración del 9º Aniversario de la Creación del Municipio de Pago de los Deseos. Diputado Álvarez.

4.88.- Expediente 15.709: de interés el “Día de la Fundación de La Cruz”. Diputado Podestá.

4.89.- Expediente 15.741: de interés la conmemoración de un nuevo Aniversario de la Fundación de La Cruz. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.90.- Expediente 15.751: de interés la conmemoración del 191 Aniversario de la Refundación de La Cruz. Diputado Álvarez.

4.91.- Expediente 15.710: de interés la creación de la línea telefónica 168 para comunicarse con el INADI. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.92.- Expediente 15.713: de interés el “Día Internacional de la Conciencia”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.93.- Expediente 15.716: de interés el “Día del Pago Iguaitario”. Diputada Meixner.

4.94.- Expediente 15.720: de interés el Primer Curso de Capacitación 2021 del Nuevo Código Procesal Penal de la Provincia de Corrientes. Diputado Chaín.

4.95.- Expediente 15.722: de interés la conmemoración del 108 Aniversario de la Escuela 3 “del Centenario”. Diputado Podestá.

4.96.- Expediente 15.723: de interés el “Día del Kinesiólogo”. Diputado Podestá.

4.97.- Expediente 15.781: de interés el “Día del Kinesiólogo”. Diputado Otaño.

4.98.- Expediente 15.724: de interés la conmemoración de un nuevo Aniversario de la Fundación del Club Atlético Peñarol. Diputado Podestá.

4.99.- Expediente 15.725: de interés el “Día Mundial de la Enfermedad Chagas”. Diputado Podestá.

14 de abril de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

4.100.- Expediente 15.726: de interés la conmemoración de un nuevo Aniversario de la Fundación del Club Sportivo. Diputado Podestá.

4.101.- Expediente 15.727: de interés la conmemoración de un nuevo Aniversario de la Fundación del Club Atlético Alvear. Diputado Podestá.

4.102.- Expediente 15.728: de interés el “Día Nacional de la Higiene y Seguridad en el Trabajo”. Diputado Podestá.

4.103.- Expediente 15.729: de interés el “Día de la Fundación de Mocoretá”. Diputado Podestá.

4.104.- Expediente 15.779: de interés el 146 Aniversario de la Fundación de Mocoretá. Diputado Álvarez.

4.105.- Expediente 15.730: de interés el “Día de la Fundación de Carolina”. Diputado Podestá.

4.106.- Expediente 15.777: de interés el Aniversario de la Fundación de Carolina. Diputado Álvarez.

4.107.- Expediente 15.737: de interés el programa “Cuidados Mayores” iniciativa del Grupo Galeno, destinado a la población adulta mayor en situación de aislamiento. Diputado Mórtola.

4.108.- Expediente 15.738: de interés el hormigonado de nivelación, que fijará las bases para la cimentación y construcción de la nueva central hidroeléctrica Aña Cuá. Diputado Mórtola.

4.109.- Expediente 15.743: de interés el nuevo plan de riego tendiente a fortalecer las producciones de limón y nuez pecán. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.110.- Expediente 15.744: de interés el “Día del Investigador Científico”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.111.- Expediente 15.746: de interés el “Día de Acción por la Tolerancia y el Respeto entre los Pueblos”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.112.- Expediente 15.747: de interés el “Día del Libro”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.113.- Expediente 15.755: de interés el “Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor”. Diputado Báez.

4.114.- Expediente 15.761: de interés el “Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor”. Diputado Podestá.

14 de abril de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

4.115.- Expediente 15.770: de interés el “Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.116.- Expediente 15.748: de interés el “Día Mundial de la Hemofilia”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.117.- Expediente 15.752: de interés la conmemoración del 146 Aniversario de la Fundación de la Estación del Este de Monte Caseros. Diputado Álvarez.

4.118.- Expediente 15.754: de interés el “Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo”. Diputado Otaño.

4.119.- Expediente 15.757: de interés el “Día Nacional del Policía” en Argentina. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.120.- Expediente 15.758: de interés el “Día Nacional del Agrimensor”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.121.- Expediente 15.759: de interés el “Día Mundial de la Creatividad y la Innovación”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.122.- Expediente 15.760: de interés el “Día Mundial del Emprendimiento”. Diputado Podestá.

4.123.- Expediente 15.762: de interés el “Día de la fundación de San Isidro”. Diputado Podestá.

4.124.- Expediente 15.763: de interés la conmemoración de un nuevo Aniversario de la creación de LT7 Radio Provincia de Corrientes. Diputado Podestá.

4.125.- Expediente 15.766: de interés el Proyecto Ambiental “Locos por el ambiente”, ganador del Programa de Presupuesto Participativo 2020 de la Municipalidad de Bella Vista. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.126.- Expediente 15.767: de interés la labor que realiza la Fundación Salvador Miqueri. Diputados Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.127.- Expediente 15.769: de interés el “Día Mundial de la Voz”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.128.- Expediente 15.771: de interés la “Semana Mundial del Suelo”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.129.- Expediente 15.772: de interés la instalación del primer núcleo semillero de batata, como parte del proyecto batata y mandioca. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.130.- Expediente 15.773: de interés el “Día del Animal”. Diputado Arias.

14 de abril de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

4.131.- Expediente 15.778: de interés el 2º Aniversario del Grupo Solidario “Dona Cabello Monte Caseros”. Diputado Álvarez.

4.132.- Expediente 15.780: de interés la inauguración de la oficina de la Intendencia del Parque Nacional Iberá, en la Ciudad de Mercedes. Diputado Otaño.

4.133.- Expediente 15.783: de interés el “Día de la Constitución Nacional”. Diputado Arias.

4.134.- Expediente 15.784: de interés el “Día Internacional de la lucha contra el Bullying o Acoso Escolar”. Diputado Báez.

4.135.- Expediente 15.785: de interés el “Día del Himno Nacional”. Diputado Báez.

4.136.- Expediente 15.786: de interés la Jornada “Control Jurisdiccional de la Actividad Administrativa en Corrientes, Chaco, Formosa y Misiones. Similitudes y Diferencias”. Diputada Meixner.

4.137.- Expediente 15.787: de interés el “Día Internacional de los Museos”. Diputado Báez.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a dar cuenta del Punto 5º del Orden del Día.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA

5.01.- Expediente 15.113: despacho 3.010 de la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se crea el Registro Único de Casos de Violencia de Género. Senador González.

5.02.- Expediente 14.924: despacho 3.008 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se instituye en la currícula educativa los contenidos de “Educación Financiera”. Senador González.

5.03.- Expediente 14.214: despacho 3.006 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se declara Monumento Histórico e Integrante del Patrimonio Cultural al edificio perteneciente a la Asociación de Obreros y Empleados Municipales (AOEM). Diputados Hardoy y Pereyra Cebreiro.

14 de abril de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

5.04.- Expediente 14.779: despacho 3.007 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se declara lugar histórico al solar utilizado como campamento por el General José María Paz en la Localidad de Caá Catí. Diputado Aguirre.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes pasan a Prensa.

Pasamos a dar cuenta del punto 6° del Orden del Día. Archivo Ley 4.513, Artículo 4°.

Respecto de este punto del Orden del Día, como todos tenemos el listado sobre las bancas de los expedientes que pasan al Archivo por imperio de la Ley 4.513 y a efectos de no ser tediosos al leer los números, comisión por comisión, si les parece haremos la votación en conjunto.

-Asentimiento general.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Muy bien.

En consideración el tratamiento en conjunto de todos los expedientes contenidos en el Punto 6° del Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento en conjunto.

ARCHIVO LEY 4.513 (Artículo 4°)

-Por la Comisión de **Asuntos Constitucionales y Legislación General** se giran al archivo los siguientes expedientes 13.507, 13.512, 13.622, 13.639, 13.641, 13.654, 13.776, 13.808, 13.809, 13.821, 13.829, 13.887, 13.938, 13.954, 13.957, 13.973, 13.982, 13.990, 13.991, 13.995, 14.069, 14.120, 14.165, 14.169, 14.182, 13.616, 13.683, 13.695, 13.736, 13.790, 13.802, 14.035, 14.051, 13.718, 13.719, 14.050 y 14.176.

-Por la Comisión de **Ecología y Ambiente** se giran al archivo los siguientes expedientes 13.624, 13.768, 13.785, 13.800, 14.039, 13.544, 13.917 y 14.023.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por imperio del artículo 4° de la Ley 4.513, todos estos expedientes pasan al Archivo.

Tiene la palabra el diputado Otaño.

SR. OTAÑO.- Gracias, señor presidente.

La idea es pedir preferencia para la próxima sesión del expediente 15.484, que fue presentado en noviembre del año pasado y cuyo objeto es solicitar al Poder Ejecutivo

14 de abril de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Provincial que se pueda restablecer, en el Hospital Público de la Ciudad de Mercedes, un servicio de sanidad esencial como lo es el de Hemodiálisis.

-Ingresa al Recinto y ocupa una banca el diputado Aguirre.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Otaño.

En consideración la moción del diputado Otaño.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 15.484 cuenta con preferencia para la próxima sesión.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar la preferencia del expediente 15.427, como habíamos acordado en la reunión de Labor Parlamentaria.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

En consideración la moción del diputado López.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 15.427 cuenta con preferencia para la próxima sesión.

Pasamos a tratar el Orden del Día. Punto 7°. Expedientes a tratar. Preferencias. Leyes.

Si me permiten, hay tres expedientes en el Orden del Día que se refieren al mismo tema y que son los expedientes 15.530, 15.548 y 15.552. En virtud de ello, la comisión resolvió unificar los tres y hacer un solo despacho, por lo que los trataremos en conjunto.

-Asentimiento general.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Muy bien.

7.01.- Expediente 15.530: adhiere a la Ley Nacional 27.592 (Ley Yolanda) que establece la capacitación obligatoria en temática ambiental para quienes se desempeñen en la función pública. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

7.02.- Expediente 15.548: adhiere a la Ley Nacional 27.592 (Ley Yolanda) que establece la formación integral en ambiente, con perspectiva de desarrollo sostenible para las personas que se desempeñen en la función pública. Diputados Cassani, Centurión, Chaín, Pérez Duarte y Pozo.

7.03.- Expediente 15.552: adhiere a la Ley Nacional 27.592, Ley Yolanda. Programa de Formación para Agentes de Cambio en Desarrollo Sostenible. Diputada Lazaroff Pucciarello.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

14 de abril de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Pérez Duarte.

SRA. PÉREZ DUARTE.- Muchas gracias señor presidente; permiso, me voy a sacar el barbijo.

-Asentimiento del señor presidente.

SRA. PÉREZ DUARTE.- La verdad es que es un problema que realmente nos interesa a todos y esto quedó demostrado, porque se han presentado tres expedientes del mismo tenor: uno del Bloque Justicialista; otro de la diputada Lorena Lazaroff Pucciarello y otro del Bloque ELI, al cual pertenezco.

La adhesión a esta Ley Yolanda, de la que estamos hablando, se motivó por todo lo que ha sucedido últimamente respecto al medio ambiente y la necesidad de tomar conciencia sobre el cambio que debemos hacer para mantenerlo a largo plazo.

La Ley Yolanda lleva el nombre de Yolanda Ortiz, una doctora en Ciencias Químicas, que fue secretaria de Recursos Naturales y Ambiente a nivel nacional y también la creadora del Consejo Federal del Medio Ambiente, así que fue una pionera en todo esto que fue el involucramiento en las cuestiones del medio ambiente, sobre todo de la mujer, en crear conciencia en la sociedad sobre el cambio que debíamos tener.

Con esta ley, lo que se pretende es que la educación ambiental entre en los diferentes poderes del Estado, tanto en el Poder Ejecutivo, como el Legislativo y el Judicial, de tal manera de crear una transversalidad para que todos seamos conscientes y nosotros mismos seamos los agentes de cambio a futuro.

Como todos sabemos, nosotros en Corrientes también sufrimos daños en nuestro medio ambiente; el año pasado, con los incendios que se produjeron en las reservas en las distintas localidades. A nivel nacional, también diferentes provincias lo han sufrido y no hace mucho tiempo, en el Sur también tuvimos un gran daño en la zona de El Bolsón y aledañas.

Así que, como sabemos, nuestra Nación está atacada permanentemente por incendios o por otras cuestiones relacionadas a la contaminación de nuestro ambiente. Por eso creímos necesario que también desde la Provincia de Corrientes se pueda trabajar en todos estos temas y ya la Cámara de Diputados lo ha hecho con la creación de un Comité de Emergencia Ambiental, que la verdad que el doctor Cassani fue uno de los creadores de este Comité.

Esto ha permitido que dentro de este Comité se puedan ver representados diferentes actores de la sociedad, como ONGs, otros diputados que están presentes acá

también están participando del mismo y creo que es la única manera en la que podemos lograr los objetivos de un desarrollo y un ambiente sustentables a futuro, para nuestros hijos y para nuestros nietos, porque la verdad es que la única manera es trabajando entre todos, sobre todo los agentes.

Cada uno de nosotros puede transformarse en un agente de cambio y nosotros, desde el Gobierno y en este caso desde la Legislatura -también los otros agentes serían los del Poder Ejecutivo y los del Poder Judicial- podemos ser actores, a futuro, del mejoramiento de nuestra calidad de vida.

Así es que consideramos que es muy importante que podamos adherir a esta ley 27.592 -Ley Yolanda- y de esta manera, lograr lo que dice el artículo 1° de la misma que es lo que nosotros pedimos, la capacitación de los tres Poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial en cuestiones de desarrollo sustentable y ambiente sustentable. Así, como bien decía anteriormente: 'Todos seamos agentes de cambio y colaboremos con el medio ambiente a futuro'. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Pérez Duarte.

Tiene la palabra el diputado Otaño.

SR. OTAÑO.- Gracias, señor presidente.

Nosotros, desde el Bloque del Frente de Todos, también hemos presentado un proyecto en sintonía, para adhesión a la Ley 27.592, Ley Yolanda.

Queremos apoyar con el voto afirmativo y repetir algunas consideraciones sobre quién fue Yolanda: la primera mujer en América Latina que ocupó una cartera en materia ambiental, como decía la diputada preopinante, fue secretaria de Recursos Naturales y Ambiente Humano en la época del presidente Perón, en el año '73 fue convocada para el cargo.

Y la ley manda justamente a capacitar, de manera obligatoria e integral, en materia de ambiente, con principal énfasis en el desarrollo sustentable y en el cambio climático, a todas las personas que forman parte de los Poderes del Estado, sin importar la jerarquía.

También la autoridad de aplicación deberá considerar cuáles son los presupuestos generales o básicos que se tendrán que tener en cuenta en esta capacitación y, por ende, la ley nacional, en su artículo 5°, establece el presupuesto mínimo, como la economía circular, la protección de la biodiversidad, el cambio climático, la eficiencia energética, entre otros.

14 de abril de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

A su vez, tiene una especial consideración en cuanto al control, ya que menciona que las personas que participen de las capacitaciones van a ser publicadas en el sitio Web de la autoridad de aplicación y aquellos que no lo hagan o que no tengan una causa suficiente para justificar la inasistencia, incurrirán en falta grave.

La verdad es que estamos asistiendo a un cambio de paradigma, que tiene que ver con esto: un cambio cultural, pero también político, de poder mirar a la materia ambiental de manera transversal, no sólo en el diseño de políticas, sino que es fundamental en la ejecución también y, obviamente, que en la evaluación que tengan las políticas en materia ambiental.

Para eso, también tenemos que entender que esto no va a bastar, que es un paso más, que necesitamos que esta norma acuda después a un Poder Ejecutivo que esté preparado para ponerla en práctica y es ahí que quiero hacer una reflexión. Hoy nosotros, en el Gobierno Provincial podemos pensar que sería el ICAA quien, el día de mañana, tenga a cargo esta responsabilidad y la verdad es que debido a que no tenemos un Ministerio de Medio Ambiente a nivel provincial, si uno analiza cuál es el termómetro de la política ambiental en materia provincial, lo puede ver desde distintos lugares; pero tomo dos hechos principales que me permiten llevar adelante este análisis: uno es, si miramos el presupuesto que se le asigna al ICAA en el Período 2021 y si lo comparamos con el del 2020, vemos que se le asignó un incremento del 30% que es -si se quiere- la media de lo que se le asignó a cada cartera del Gobierno Provincial, cuando en realidad la materia ambiental no puede ser un problema más del Gobierno, es “el problema” ya lo decía Yolanda.

Y otro momento... sin contar que el ICAA y el Gobierno Provincial violan sistemáticamente el decreto 212/2001, que manda a un administrador General a conducir el ICAA y hoy está intervenido, no hay que olvidar eso que es sumamente importante al momento de ejecutar la política que tenga este organismo en materia ambiental. Siempre considerando que sea la autoridad de aplicación, puede que sea otra y bueno, bien también.

Y otro momento para analizar el termómetro ambiental del Gobierno Provincial es, sin dudas, el análisis que hace el gobernador al inaugurar el Período Legislativo el 1 de marzo de este año y la verdad es que en su discurso, no tuvo consideración alguna para la problemática ambiental, cuando -como bien decía la diputada preopinante- el año

14 de abril de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

pasado hemos asistido a situaciones muy acuciantes no solo de incendios, sino también sequías y heladas.

Entonces, es un simple análisis que no quiero dejar de hacer y lo que quiero decir es que no nos tenemos que olvidar de esto; si no, pareciera que la adhesión va a solucionar en gran parte los problemas y la verdad es que no, es un proceso al que estamos asistiendo y necesitamos que el Poder Ejecutivo esté a la altura de esta norma, para el día de mañana poder aplicarla de manera eficiente.

Por último, es importante reciclar; pero también es importante, mucho más importante, rediseñar, reparar y repensar los procesos productivos y el consumo si queremos que la economía y el ambiente encuentren un punto en común. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Muchas gracias, diputado Otaño.

En consideración la acumulación de los tres expedientes.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

En consideración la incorporación del despacho

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobada su incorporación.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al Honorable Senado para su consideración.

Continuamos con el tratamiento del Orden del Día.

7.04.- Expediente 15.618: instaura la "Semana de la Memoria por la Verdad y la Justicia". Diputado López.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

14 de abril de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente, muy breve.

Éste es un proyecto para instaurar, en la Provincia de Corrientes, la semana de la Memoria por la Verdad y la Justicia.

Lo que hemos pasado en esa época y lo que nos ha tocado vivir, fue realmente un tiempo muy duro que arrancó antes -lamentablemente- del año 1976, eran épocas muy violentas; me acuerdo que vine a la Ciudad de Corrientes en el año 1975 y ya en aquella época teníamos que andar con tres documentos: con la cédula de la Policía Federal, la cédula de la Provincia y el Documento Nacional de Identidad.

Imagínense la preocupación de nuestros padres, porque hoy con los celulares podemos comunicarnos en cualquier parte del mundo, pero en aquella época el que se iba a dedo a Goya, en este caso los que éramos de Goya o los que tomábamos la línea de colectivo “El Tala”, aprovechábamos todos para mandarles una carta a nuestros padres, ésa era nuestra manera de comunicarnos en aquella época. Y esto desembocó después, lamentablemente por supuesto, en el Golpe de Estado del 24 de marzo de 1976.

¿Qué significa este proyecto? Simplemente, no solamente referimos al 24 de marzo como un día para la memoria fundamentalmente de cada uno, sino instaurarla en toda la Provincia de Corrientes por una semana, porque me parece sí importante que no nos tenemos que olvidar.

Hoy que están tan en boga los derechos humanos y cuando uno habla de los derechos humanos, quiere decir que nos pertenecen a todos, nadie se puede arrogar ser el dueño de los derechos humanos, ¡nos pertenecen a todos!, porque acá no se respetó a nadie, así era en esa época.

Por eso está bien que conozcamos nuestra historia y está bien que nuestra Provincia, a través del Ministerio de Justicia, de distintos ministerios de la Provincia y de nuestras Cámaras, tanto de Senadores como de Diputados, podamos -si esto se convierte en ley- recordar y tener memoria de lo que ocurrió en esa época en nuestro País fundamentalmente, señor presidente. Ése es el sentido simplemente de este proyecto, muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Muchas gracias, diputado López.

En consideración el proyecto en general.

-Aprobado.

14 de abril de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º y 4º. El artículo 5º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al Honorable Senado para su consideración.

7.05.- Expediente 15.632: crea el Banco de Cascos Fríos de Gel, destinados a tratamientos con quimioterapia. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

14 de abril de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Rotela Cañete.

SRA. ROTELA CAÑETE.- Gracias, señor presidente.

En este expediente estamos en presencia de un proyecto de ley para crear el Banco de Cascos Fríos de Gel y esta posibilidad de crear ese banco, surge a causa de una reunión por Zoom que he tenido el año pasado -allá por el mes de octubre- con un grupo de mujeres que han atravesado el Cáncer de Mama, muchas de ellas integran una asociación que se llama 'Quimio con pelo' y ahí me entero, porque no sabía -debo confesar- que existía esta posibilidad de que con el congelamiento del cuero cabelludo, se podía evitar la alopecia, se podía evitar la caída del cabello.

Entonces, conversé con este equipo que la verdad es que vienen realizando en algunas provincias un trabajo impecable, sin fines de lucro y que se basa en la solidaridad y en la colaboración; si bien esto es el enfriamiento del cuero cabelludo, lo que se ataca cuando se hace una quimioterapia, porque las quimioterapias no se hacen con una sola droga, generalmente son con un grupo heterogéneo de drogas y entonces, esas drogas atacan no solamente a las células cancerígenas, sino que también atacan a las células buenas. Muchas veces esas drogas entran al folículo piloso y eso es lo que hace que la persona o el paciente pierda el cabello.

Esto, señor presidente, no afecta la calidad de vida ni afecta el tratamiento. Está comprobado a través de diferentes estudios que se vinieron haciendo, uno en Alemania entre el año 2014 y el 2016, donde se tomaron a una cantidad de pacientes, 41 pacientes, a quienes le colocaron el casco frío de gel y a otras 38 pacientes que no le colocaron el casco y casi en un 40% se pudo evitar la pérdida del cabello. Después, en otros estudios también más avanzados, algunos del 2018, el porcentaje ya fue un poco mayor, del 46% y bueno, en esta conversación por Zoom que tuve con algunas pacientes que lo pudieron utilizar, realmente escuchar sus experiencias y sus relatos, me incentivó a decirles a ellas que sería muy bueno que se pueda tener, en cada provincia, un banco de cascos de gel; justamente para evitar esta pérdida del cabello, que muchas veces quizás pueda haber personas que no les afecte, pero creo que sí a su gran mayoría; no es lo mismo tomar la decisión de querer quitárselo, a que se caiga y de la manera en que se cae, porque no es cortarse el cabello, es que el cabello desaparezca.

Entonces, me parece que es una buena iniciativa y pido a mis pares si me pueden acompañar en esto, ya que la verdad creo que es algo que, sobre todo, no tiene un alto costo; si bien surge en Estados Unidos, después se traslada a Europa ya hace unos

14 de abril de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

años, allá en el 2016 recién la Administración de Medicamentos y de Alimentos de Estados Unidos pudo aprobar las máquinas refrigerantes, los dispositivos de máquinas refrigerantes, que son mucho más elevados de lo que yo estoy proponiendo en mi proyecto, porque aquí solamente son los cascos hechos de manera casera, porque tienen un alto impacto, pero con un bajo costo.

Quizá también tenemos que pensar que pueden haber y existir otras cosas a las que se pueda destinar el dinero, pero esto sí se lo puede hacer de una manera económica, de una manera casera. Por ahí lo que necesitamos es voluntad, porque muchas veces sabemos que los recursos son limitados, sabemos que pueden estar destinados a la parte médica, pero de esta manera casera también se puede lograr un impacto muy grande, que es la no pérdida del cabello en personas que se realicen quimioterapia.

Nuestro País, desde el 2017 tiene las dos cosas; Paula Estrada es la que trajo la novedad de la metodología de instaurar estos cascos de manera casera, con los geles refrigerantes, armarlos, moldearlos y esto se debe usar antes del tratamiento, más o menos media hora antes o un poco más; durante el tratamiento ir cambiando los cascos, que deben estar congelados y bien colocados, si es posible con un pañuelo para que los pueda sujetar y después del tratamiento de quimioterapia también tienen que seguir colocándose, por lo que no se puede determinar cuántos cascos va a utilizar una persona, ya que no todas las quimioterapias tienen la misma cantidad de horas, algunas duran dos horas, tres horas, depende; o sea, no se puede saber y como es antes, durante y post quimioterapia, entonces no se puede determinar la cantidad de cascos.

Pero considero, señor presidente, que cuando a una persona se le cae el cabello, muchas veces afecta directamente a su autoestima. Y conozco casos que realizándose quimioterapia, hubo pacientes que cayeron en una gran depresión, entonces me parece que es un proyecto donde podemos estar dando un salto.

Y déjenme contarles que no existe legislación en nuestro País y en el caso de lograr la media sanción y avanzar en el H. Senado, vamos a ser la primera legislación en el País para contar con un banco de cascos de gel frío, para todas las personas que realizan quimioterapia.

Así que bueno, quiero pedirles nada más el acompañamiento y decirles que desde el punto de vista médico no afecta el tratamiento, afecta sí desde el punto de vista de ayudar para que a una persona no se le caiga el cabello, ayuda a llevar adelante el

14 de abril de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

tratamiento, porque me lo han contado pacientes, me lo han contado chicas que pudieron afrontar esta situación y es increíble el relato cuando una persona pierde el cabello y cuando una mujer -porque tuve contacto con mujeres- no lo puede hacer, no lo hace porque utilizó estos tipos de cascos.

Así que sin más señor presidente, quiero pedir el acompañamiento de mis pares. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Rotela Cañete.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9° y 10. El artículo 11 es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

Continuamos con el tratamiento del orden del día. Punto 7°. Preferencias. Resoluciones.

7.06.- Expediente 15.648: solicita al Poder Ejecutivo un plan de contingencia con vacunación para el Covid-19 en pasos de frontera. Diputado Arias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Vischi.

SR. VISCHI.- Gracias, señor presidente.

Es simplemente para solicitar que este expediente vuelva a comisión, teniendo en cuenta que según los índices que venimos manejando de la situación epidemiológica de la frontera, dentro de todo viene bastante controlada, además de la rápida actuación del Gobierno Provincial, dando respuesta inmediata a todo el sistema o el servicio aduanero de las localidades fronterizas.

Entiendo que quedó la situación de posibilidad de la vacunación a los camioneros: los choferes y los que habitan en las ciudades fronterizas, a principios de este mes el Sindicato de Camioneros había manifestado que ya había podido tramitar esa vacuna y la verdad es que eso atrasó este proceso, que hasta ahora no se ha conseguido y por lo que conozco, el Gobierno de la Provincia está por tomar nuevamente ese tema para ver la posibilidad de poder avanzar.

14 de abril de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Teniendo en cuenta estos detalles, planteo que siendo una cuestión atendida, se torna abstracto el pedido y por lo tanto, mociono la vuelta del expediente a comisión.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Vischi.

Tiene la palabra el diputado Arias.

SR. ARIAS.- Gracias, señor presidente.

Es cierto y me congratulo con el Gobierno Provincial, de que ha llevado adelante una acción rápida en cuanto a los puestos fronterizos que son habilitados para el tránsito del comercio internacional en la Provincia de Corrientes. Han vacunado a todos aquellos agentes del Estado y agentes privados que participan en el comercio internacional, cosa que desde ya destaco como muy positiva.

Pero aún faltan los camioneros, que son los que entran y salen del País en forma frecuente y algunos en forma muy frecuente, como aquellos que por ejemplo solo realizan el cruce Uruguayana-Paso de los Libres y Paso de los Libres-Uruguayana.

Es por eso que creo que el proyecto de resolución que he presentado no está agotado y va en el mismo sentido de lo que, aparentemente, ha entendido para esta situación el mismo y propio Gobierno Provincial.

Así que más allá de lo que pueda aparecer o los comunicados no oficiales, digamos, que tienen que ver con sindicatos, insisto con la posibilidad de que este proyecto sea tratado y creo que tiene vigencia aún, en este aspecto en particular. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Arias.

Voy a poner en consideración la moción del diputado Vischi, para que este expediente vuelva a la Comisión de Salud Pública.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 15.648 vuelve a la Comisión de Salud Pública.

7.07.- Expediente 15.649: solicita al Poder Ejecutivo incorporar al vacunatorio municipal de Paso de los Libres a la campaña de vacunación para el Covid-19. Diputado Arias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Vischi.

14 de abril de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. VISCHI.- Nuevamente, señor presidente, es para solicitar que este expediente vuelva a comisión, teniendo en cuenta que actualmente el proceso de vacunación que se está llevando adelante en toda la Provincia, pero fundamentalmente en la Ciudad de Paso de los Libres, tiene casi el 90% de las vacunas entregadas y ya colocadas.

Por lo tanto, es un proceso que está rindiendo buen fruto y entiendo que es la decisión también del Ministerio de Salud Pública mantener este tipo de servicios, más teniendo en cuenta lo delicado que significa la colocación de las vacunas y algunos acontecimientos de público conocimiento por lo que, entiendo que si el sistema hoy está llevándose a cabo correctamente -al menos por ahora- creo que debe seguir vacunando la Provincia y en este caso, no sería útil todavía que el sistema vacunatorio municipal lo haga.

Por ello, entiendo que este expediente podría volver a comisión, para que luego pueda ser tratado en el momento que así se lo requiera y cuando el volumen de vacunas sea otro.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Vischi.

Tiene la palabra el diputado Arias.

SR. ARIAS.- Gracias, señor presidente.

Paso de los Libres tiene una situación geográfica y de comercio internacional muy particular y a algo de eso ya me referí en mi intervención anterior; por lo tanto, creo que requiere de una especial atención en cuanto a la vacunación contra el Covid-19.

El actual intendente de Paso de los Libres, entre algunas de sus políticas llevadas adelante antes de que asumiera, se dedicó especialmente a aumentar, a mejorar y a darle fortaleza a la Atención Primaria de la Salud.

Paso de los Libres cuenta con trece Centros de Atención Primaria de la Salud con un vacunatorio oficial fijo y con un vacunatorio también móvil. El personal que atiende esos Centros de Atención Primaria de la Salud, el que atiende el vacunatorio tanto móvil como fijo, se ha capacitado en la aplicación de vacunas también y algunas de las capacitaciones fueron a través del Ministerio de Salud Pública de la Provincia. Es una política pública llevada adelante por el Gobierno Municipal, que ha sido destacada muchas veces a nivel provincial y lo ha demostrado en campo, a través de la vacunación contra otras enfermedades y con vacunas que forman parte del calendario de vacunación obligatorio de Nación, llegando a aplicar hasta ochocientas dosis diarias, lo que da idea de la magnitud de esta estructura.

14 de abril de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Lo que planteo en este expediente es un ofrecimiento, no es otra cosa, no estoy pidiendo nada, ni estoy pidiendo un informe; estoy ofreciendo, a través de lo manifestado por el intendente de Paso de los Libres, una estructura de vacunación que estimo que, cuando hablamos de que a este problema de la pandemia lo tenemos que enfrentar entre todos, que tiene que ser un esfuerzo conjunto, creo que no está bueno desperdiciarlo, no está bueno dejar para ver si más adelante lo necesitamos, porque no es cierto que el Hospital de Paso de los Libres haya dado cuentas, en forma ideal, de lo que a vacunación se refiere.

Sin ir más lejos, el día 1 de abril de este año, asistimos a través de las redes sociales a videos que manifestaban y mostraban claramente cómo había aglomeración de personas que están en grupos de riesgo, esperando a ser vacunadas, sin ningún tipo de planificación en cuanto al ordenamiento de las filas que deberían haberse formado para recibir las vacunas y a partir del retraso del horario de comienzo de la vacunación, se juntaron varios turnos que habían sido citados convenientemente, lo que muestra que tener un solo lugar -un solo punto de vacunación- desde ya que es un error, porque cualquier inconveniente, como pudo haber sido el que se haya retrasado la llegada de la vacuna a Paso de los Libres, puede causar este caos para grupos que son de alto riesgo y en un momento tan especial de la pandemia, como el que estamos atravesando.

Hoy, para argumentar que vuelva a comisión este proyecto, algún diputado esgrimió números que hablaban claramente de la cantidad de dosis aplicadas de acuerdo con los grupos, de acuerdo con las vacunas recibidas, hablando de altos porcentajes de aplicación de las ya recibidas; la única lástima de todos estos números, la única pena, la cosa a lamentar, es que esos números no son públicos. Aparentemente, hay voceros del Gobierno Provincial que los tienen pero resulta que no solamente nosotros, los diputados de la Oposición, sino todo el pueblo correntino no tiene acceso a esos números.

Creo que esto no es un hecho aislado, sino que es un hilo conductor, acá se declama, en esta misma Casa y a cuántos funcionarios del Gobierno Provincial se los escucha hablar de transparencia; la transparencia no se declama, se lleva a cabo, se realiza.

Esos números que nos estaban vedados y nos siguen estando vedados, permítanme desviarme un poquito del tema central, así como lo que expusiera otro diputado acá en esta Sala, sobre los seguros contratados por la Provincia, son números que nosotros desconocemos y que deberíamos conocer porque tal vez, ¡qué paradoja!

14 de abril de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

este ofrecimiento que hago en el proyecto no sería necesario, no sería necesario porque veríamos los números reales, tendríamos la información necesaria y podríamos evaluar que, tal vez, la campaña se está llevando adelante.

Pasó lo mismo con lo del ministro Cardozo, con lo del accidente que puso de manifiesto la irregular forma de transporte de las vacunas -para no entrar en más detalles- y esto solamente nos demuestra que hay un gran grado de soberbia y la soberbia no es buena consejera. ¡Déjense ayudar! Si existe la posibilidad de que una mano tendida sea dada en el momento oportuno, déjense ayudar, no va a ser cosa que tengamos que lamentar después, no haber extendido también la mano en busca de esa ayuda.

Creo que es necesaria la humildad y es necesario que cada uno de nosotros y eso sí lo digo, entre todos, pongamos manos a la obra para contener esta pandemia y una de las maneras, es a través de una aceptación de ayuda, de transparencia en la información y de dejarnos de jugar con la salud de los correntinos. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Arias.

Voy a poner en consideración la moción del diputado Vischi, para que este expediente vuelva a comisión.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 15.649 vuelve a la Comisión de Salud Pública.

Pasamos a considerar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 4° del Orden del Día, que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.

Es para mocionar que todos los proyectos de declaración contenidos en el Punto 4° del Orden del Día, sean tratados y aprobados en forma conjunta.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Ast.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, todos los proyectos de declaración contenidos en el Punto 4° del Orden del Día, serán tratados y aprobados de forma conjunta.

14 de abril de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

4.41.- Expediente 15.653: de interés las “Jornadas Procesales 2021”. Diputado Chaín.

4.42. - Expediente 15.654: de interés los actos por el “Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo”. Diputado López.

4.43.- Expediente 15657: de interés el “Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.44.- Expediente 15.667: de interés el “Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo”. Diputado Báez.

4.45.- Expediente 15.677: de interés el “Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo”. Diputado Podestá.

4.46.- Expediente 15.685: de interés el “Día Mundial de Concienciación del Autismo”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.47.- Expediente 15.692: de interés el “Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo”. Diputado Álvarez.

4.48.- Expediente 15.700: de interés el “Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo”. Diputado Otaño.

4.49.- Expediente 15.714: de interés el “Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo”. Diputada Meixner.

4.50.- Expediente 15.656: de interés el “Acto Central 2 de abril en conmemoración a los 39 años de la Guerra en Malvinas”, en la Localidad de Monte Caseros. Diputados Álvarez y Rotela Cañete.

4.51.- Expediente 15.658: de interés la “Semana Mundial de la Sensibilización sobre la Sal”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.52.- Expediente 15.659: de interés la “Semana de Concientización de la Epilepsia”. Diputada Rotela Cañete.

4.53.- Expediente 15.662: de interés el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica en todas las fronteras por parte del Ministerio de Salud Pública. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.54.- Expediente 15.663: de interés el “Día Nacional del Donante de Médula Ósea”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.55.- Expediente 15.711: de interés el “Día Nacional del Donante de Médula Ósea”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

14 de abril de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

4.56.- Expediente 15.668: de interés la conmemoración del 59 Aniversario de la Fundación del Instituto “Presbítero Demetrio Atamañuk” I-20 de Monte Caseros. Diputado Álvarez.

4.57.- Expediente 15.669: de interés el “Día Mundial de la Salud”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.58.- Expediente 15.674: de interés el “Día Mundial de la Salud”. Diputado Podestá.

4.59.- Expediente 15.693: de interés el “Día Mundial de la Salud”. Diputado Álvarez.

4.60.- Expediente 15.701: de interés el “Día Mundial de la Salud”. Diputado Otaño.

4.61.- Expediente 15.703: de interés el “Día Mundial de la Salud”. Diputado Arias.

4.62.- Expediente 15712: de interés “Día Mundial de la Salud”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.63.- Expediente 15.715: de interés el “Día Mundial de la Salud”. Diputada Meixner.

4.64.- Expediente 15.670: de interés las celebraciones del Domingo de Ramos. Diputado Otaño.

4.65.- Expediente 15.675: de interés el “Día Internacional del deporte para el desarrollo y la paz”. Diputado Podestá.

4.66.- Expediente 15.676: de interés el “Día Mundial de la Ciencia y la Tecnología”. Diputado Podestá.

4.67.- Expediente 15.697: de interés el “Día Mundial de la Ciencia y la Tecnología”. Diputado Arias.

4.68.- Expediente 15.717: de interés el “Día Mundial de la Ciencia y la Tecnología”. Diputada Meixner.

4.69.- Expediente 15.678: de interés el Ciclo Anual de Capacitaciones 2021, dirigido a profesionales del Derecho. Diputado Podestá.

4.70.- Expediente 15.680: de interés la conmemoración del 12 aniversario del fallecimiento del expresidente de la República, Dr. Raúl Ricardo Alfonsín. Diputado Ast.

4.71.- Expediente 15.681: de interés el ciclo de encuentros virtuales “Ñandereko” – Nuestra manera de ser. Diputado Ast.

4.72.- Expediente 15.684: declara la necesidad de solicitar al señor presidente de la Nación, la convocatoria a un Congreso para debatir la “nueva cultura política” del Siglo XXI. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.73.- Expediente 15.686: de interés el “Día del Papelero”, en Argentina. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.74.- Expediente 15.687: de interés el “Día Mundial del Parkinson”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.75.- Expediente 15.721: de interés el “Día Mundial del Parkinson”. Diputado Podestá.

4.76.- Expediente 15.688: de interés el fortalecimiento de las tareas epidemiológicas del Comité de Crisis Provincial, como respuesta a la pandemia, en localidades del Interior y fronterizas. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.77.- Expediente 15.694: de interés la conmemoración del 24 aniversario del fallecimiento del padre Ramón Vicente Mendieta. Diputado Álvarez.

4.78.- Expediente 15.695: de interés las actividades en conmemoración al “Día Mundial de la Prevención del Cáncer de Cuello Uterino”, realizadas en la Ciudad de Monte Caseros. Diputado Álvarez.

4.79.- Expediente 15.696: de interés el Protocolo para situaciones de violencia doméstica, desarrollado por el Instituto para la Igualdad de Oportunidades (IPLIDO). Diputado Álvarez.

4.80.- Expediente 15.698: de interés el “Día Nacional del Agua”, en Argentina. Diputado Arias.

4.81.- Expediente 15.702: de interés el “Día Mundial contra la Esclavitud Infantil”. Diputado Otaño.

4.82.- Expediente 15.705: de interés y adhesión al lema: Construyendo un mundo más justo y saludable, en conmemoración al “Día Mundial de la Salud”. Diputado Arias.

4.83.- Expediente 15.706: de beneplácito por la reducción de aportes patronales para el Norte Grande, anunciada por el presidente Alberto Fernández. Diputado Arias

4.84.- Expediente 15.707: de interés la conmemoración del 100 Aniversario del Club Atlético Mercedes. Diputado Meza.

4.85.- Expediente 15.708: de interés la conmemoración de un nuevo Aniversario de la Creación del Municipio de Pago de los Deseos. Diputado Podestá.

4.86.- Expediente 15.742: de interés la conmemoración de un nuevo Aniversario de la Creación del Municipio de Pago de los Deseos. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

14 de abril de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

4.87.- Expediente 15.750: de interés la conmemoración del 9º Aniversario de la Creación del Municipio de Pago de los Deseos. Diputado Álvarez.

4.88.- Expediente 15.709: de interés el “Día de la Fundación de La Cruz”. Diputado Podestá.

4.89.- Expediente 15.741: de interés la conmemoración de un nuevo Aniversario de la Fundación de La Cruz. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.90.- Expediente 15.751: de interés la conmemoración del 191 Aniversario de la Refundación de La Cruz. Diputado Álvarez.

4.91.- Expediente 15.710: de interés la creación de la línea telefónica 168 para comunicarse con el INADI. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.92.- Expediente 15.713: de interés el “Día Internacional de la Conciencia”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.93.- Expediente 15.716: de interés el “Día del Pago Igualaro”. Diputada Meixner.

4.94.- Expediente 15.720: de interés el Primer Curso de Capacitación 2021 del Nuevo Código Procesal Penal de la Provincia de Corrientes. Diputado Chaín.

4.95.- Expediente 15.722: de interés la conmemoración del 108 Aniversario de la Escuela 3 “del Centenario”. Diputado Podestá.

4.96.- Expediente 15.723: de interés el “Día del Kinesiólogo”. Diputado Podestá.

4.97.- Expediente 15.781: de interés el “Día del Kinesiólogo”. Diputado Otaño.

4.98.- Expediente 15.724: de interés la conmemoración de un nuevo Aniversario de la Fundación del Club Atlético Peñarol. Diputado Podestá.

4.99.- Expediente 15.725: de interés el “Día Mundial de la Enfermedad Chagas”. Diputado Podestá.

4.100.- Expediente 15.726: de interés la conmemoración de un nuevo Aniversario de la Fundación del Club Sportivo. Diputado Podestá.

4.101.- Expediente 15.727: de interés la conmemoración de un nuevo Aniversario de la Fundación del Club Atlético Alvear. Diputado Podestá.

4.102.- Expediente 15.728: de interés el “Día Nacional de la Higiene y Seguridad en el Trabajo”. Diputado Podestá.

4.103.- Expediente 15.729: de interés el “Día de la Fundación de Mocoretá”. Diputado Podestá.

4.104.- Expediente 15.779: de interés el 146 Aniversario de la Fundación de Mocoretá. Diputado Álvarez.

14 de abril de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

4.105.- Expediente 15.730: de interés el “Día de la Fundación de Carolina”.
Diputado Podestá.

4.106.- Expediente 15.777: de interés el Aniversario de la Fundación de Carolina.
Diputado Álvarez.

4.107.- Expediente 15.737: de interés el programa “Cuidados Mayores” iniciativa del
Grupo Galeno, destinado a la población adulta mayor en situación de aislamiento.
Diputado Mórtola.

4.108.- Expediente 15.738: de interés el hormigonado de nivelación, que fijará las
bases para la cimentación y construcción de la nueva central hidroeléctrica Aña Cuá.
Diputado Mórtola.

4.109.- Expediente 15.743: de interés el nuevo plan de riego tendiente a fortalecer
las producciones de limón y nuez pecán. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y
Pozo.

4.110.- Expediente 15.744: de interés el “Día del Investigador Científico”. Diputados
Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.111.- Expediente 15.746: de interés el “Día de Acción por la Tolerancia y el
Respeto entre los Pueblos”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.112.- Expediente 15.747: de interés el “Día del Libro”. Diputados Rotela Cañete y
Sáez.

4.113.- Expediente 15.755: de interés el “Día Mundial del Libro y del Derecho de
Autor”. Diputado Báez.

4.114.- Expediente 15.761: de interés el “Día Mundial del Libro y del Derecho de
Autor”. Diputado Podestá.

4.115.- Expediente 15.770: de interés el “Día Mundial del Libro y del Derecho de
Autor”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.116.- Expediente 15.748: de interés el “Día Mundial de la Hemofilia”. Diputados
Rotela Cañete y Sáez.

4.117.- Expediente 15.752: de interés la conmemoración del 146 Aniversario de la
Fundación de la Estación del Este de Monte Caseros. Diputado Álvarez.

4.118.- Expediente 15.754: de interés el “Día Mundial de la Seguridad y la Salud en
el Trabajo”. Diputado Otaño.

4.119.- Expediente 15.757: de interés el “Día Nacional del Policía” en Argentina.
Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.120.- Expediente 15.758: de interés el “Día Nacional del Agrimensor”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.121.- Expediente 15.759: de interés el “Día Mundial de la Creatividad y la Innovación”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.122.- Expediente 15.760: de interés el “Día Mundial del Emprendimiento”. Diputado Podestá.

4.123.- Expediente 15.762: de interés el “Día de la fundación de San Isidro”. Diputado Podestá.

4.124.- Expediente 15.763: de interés la conmemoración de un nuevo Aniversario de la creación de LT7 Radio Provincia de Corrientes. Diputado Podestá.

4.125.- Expediente 15.766: de interés el Proyecto Ambiental “Locos por el ambiente”, ganador del Programa de Presupuesto Participativo 2020 de la Municipalidad de Bella Vista. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.126.- Expediente 15.767: de interés la labor que realiza la Fundación Salvador Miqueri. Diputados Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.127.- Expediente 15.769: de interés el “Día Mundial de la Voz”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.128.- Expediente 15.771: de interés la “Semana Mundial del Suelo”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.129.- Expediente 15.772: de interés la instalación del primer núcleo semillero de batata, como parte del proyecto batata y mandioca. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.130.- Expediente 15.773: de interés el “Día del Animal”. Diputado Arias.

4.131.- Expediente 15.778: de interés el 2º Aniversario del Grupo Solidario “Dona Cabello Monte Caseros”. Diputado Álvarez.

4.132.- Expediente 15.780: de interés la inauguración de la oficina de la Intendencia del Parque Nacional Iberá, en la Ciudad de Mercedes. Diputado Otaño.

4.133.- Expediente 15.783: de interés el “Día de la Constitución Nacional”. Diputado Arias.

4.134.- Expediente 15.784: de interés el “Día Internacional de la lucha contra el Bullying o Acoso Escolar”. Diputado Báez.

4.135.- Expediente 15.785: de interés el “Día del Himno Nacional”. Diputado Báez.

14 de abril de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

4.136.- Expediente 15.786: de interés la Jornada “Control Jurisdiccional de la Actividad Administrativa en Corrientes, Chaco, Formosa y Misiones. Similitudes y Diferencias”. Diputada Meixner.

4.137.- Expediente 15.787: de interés el “Día Internacional de los Museos”. Diputado Báez.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra la diputada Meixner, brevemente por favor.

SRA. MEIXNER.- Gracias, señor presidente. Sí, muy brevemente.

En realidad, esto surgió en la reunión de Labor Parlamentaria, en conversación con una par y en relación al tema: parto respetado. Nosotros presentamos el año pasado un proyecto, el expediente 14.899, en el cual se solicitaba que se tengan en consideración las recomendaciones para la atención de las embarazadas y del recién nacido en contexto de pandemia, que dictó el Ministerio de Salud de la Nación en julio de 2020.

¿A qué apunta esto, específicamente? La par que es médica, seguramente me va a comprender, como así también las que sean madres y hayan pasado por un parto, también lo van a comprender. Apunta al acompañamiento que puede tener la mujer durante el parto, específicamente, con la persona que ella elija que generalmente es el padre del niño o alguna persona cercana a la madre; se estaba prohibiendo y aun hoy, nuevamente, seguimos teniendo noticias que se prohíbe ingresar a alguna persona a acompañar a la embarazada. Estamos hablando de partos no de riesgo, no estamos hablando de ningún parto con inconvenientes, sino de partos naturales o de cesáreas programadas, no de partos de riesgos.

Entonces, mi solicitud específica -y esto teniendo en cuenta que tenemos a alguien que está involucrado en este tema en esta Cámara- si podemos, desde la Comisión de Salud Pública, tratar de trabajar este tema, ponernos un poquito a conversar y a hablar sobre la necesidad de que las mujeres estemos acompañadas y tengamos el derecho de decidir estar o no acompañadas en el momento del parto, que es un momento en el cual la mujer se encuentra muy sensible.

Les pido a los compañeros que podamos trabajar, por favor, este tema, porque es muy importante y por ahí nos olvidamos las que no estamos en estas circunstancias y los que no están tampoco acompañando a las embarazadas. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Meixner.

No habiendo más temas a tratar y si ningún otro diputado hará uso de la palabra, invito al diputado Báez a arriar el Pabellón Nacional y a la diputada Bazzi Vitarello a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

14 de abril de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, la diputada Bazzi Vitarello procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, hace lo propio con el Pabellón Nacional el diputado Báez.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 12 y 48.